



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE CERRITO SANTANDER -
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

23 DE ABRIL DE 2021

No. 022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2018-00103-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FELIX MARIA ORTIZ BUITRAGO Y DORIS CHIVATA CALDERON	22/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2018-00020-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO ELIAS MALDONADO ROJAS	22/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA - REQUIERE APODERADO
681624089001-2018-00017-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CATALINA PALACIOS CORREA	22/04/2021	ACEPTA RENUNCIA
681624089001-2019-00014-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DANIEL EDUARDO DEHOYES VERA Y JAIRO DIOYES VERA	22/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2019-00010-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIOROMILDE BASTO RAMIREZ	22/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2019-00007-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CEIN ANTOLINEZ JAIMES Y RAUL ALVARADO PEREZ	22/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2019-00006-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CEIN ANTOLINEZ JAIMES	22/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2019-00005-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FELIX MARIA ORTIZ BUITRAGO	22/04/2021	ACEPTA RENUNCIA - RECONOCE PERSONERIA
681624089001-2018-00025-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	EDGAR ANTONIO ESPINOSA REYES	22/04/2021	SIGA ADELANTE LA EJECUCIÓN

681624089001-2020-00069-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	IRENE RUBIANO BASTO	22/04/2021	SIGA ADELANTE LA EJECUCIÓN
----------------------------	-----------	--------------------------------	---------------------	------------	----------------------------

SIENDO LAS 8:00 A.M.,DE HOY 23 DE ABRIL DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750